

Mensaje LexNET - Acuse

Mensaje

IdLexNet	1201810220466382	
IdLexnet Del Mensaje Enviado	201810220466382	
Asunto	Procedimiento Abreviado [PAB] (CONTENCIOSO)	
Remitente	MOLINA NOGUERON, ISABEL [685]	
Destinatarios	Colegio de Procuradores	Ilustre Colegio de Procuradores de València
	Órgano	JDO. CONTENCIOSO/ADMTVO. N. 10 de Valencia, Valencia/València [4625045010]
	Tipo de órgano	JDO. DE LO CONTENCIOSO
	Oficina de registro	OF. REGISTRO Y REPARTO CONTENCIOSO/ADMINISTRATIVO [4625000045]
Fecha-hora envío	11/07/2018 17:37	
Documentos	P549 Escrito ampliacion dda juzgado ste mantenimiento plaza interinos 2 anos.pdf(Principal)	Descripción: ESCRITO AMPLIACIÓN DEMANDA Catalogación: ESCRITO DE AMPLIACIÓN Hash del Documento: 1b7a86a0d0a24337beae96644a780ad6057b5c2f
	P549 poderes notariales de representacion procesal.pdf(Anexo)	Descripción: PODERES NOTARIALES DE REPRESENTACION PROCESAL Catalogación: DOC.REPRES.PARTES PODER PLEITOS GENERAL Hash del Documento: 86c46dcfaa967f97da3c1da2654efe82806a9138
	P549 DOC 1 Resolucion DOCV.pdf(Anexo)	Descripción: DOC 1 Resolucion DOCV Catalogación: DOCUMENTACIÓN INDETERMINADA Hash del Documento: 4c1b0f71fba8e2757b7ef5c4256b99d205fb90e1
	P549 DOC 2 Resolucion DOCV.pdf(Anexo)	Descripción: DOC 2 Resolucion DOCV Catalogación: DOCUMENTACIÓN INDETERMINADA Hash del Documento: 9244c3e1a21c3529f28332e6987e4da7c1a16f31
Datos del mensaje	Procedimiento destino	Procedimiento Abreviado [PAB] (CONTENCIOSO) N 767/2017
	NIG	000000000000000000
	Intervinientes	CIF [G46221933] STEPV [DTE] Demandante
	Organismo	Representantes Procesales * [685] MOLINA NOGUERON, ISABEL [P46250]Ilustre Colegio de Procuradores de València
Estado	Aceptado el 12/07/2018 08:22.	

(*) Todas las horas referidas por LexNET son de ámbito Peninsular.

**Juzgado de lo Contencioso Administrativo 10 de Valencia.
P.A. 767/2017**

**AL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO
NÚMERO DIEZ DE VALENCIA**

ISABEL MOLINA NOGUERÓN, Procuradora de los Tribunales, en nombre del **SINDICAT DE TREBALLADORS I TREBALLADORES DE L'ENSENYAMENT DEL P.V.**, cuya representación tengo acreditada en el recurso contencioso-administrativo que con el número **767/2017** se sigue en el Juzgado al que me dirijo, ante el misma comparezco y como mejor en derecho proceda, DIGO:

Que por medio del presente escrito y en la representación que ostento, **AMPLIO la demanda de RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO interpuesto** contra las **Resoluciones de 5.06.2017 (DOCV 8.06.2017)**, de la *Dirección General de Centros y Personal Docente de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte*, por las cuales se convocan los **procedimientos de adjudicación de destinos con carácter provisional, en prácticas e interino, en los Cuerpos de Maestros y de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores Técnicos de Formación Profesional y de Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, para el curso 2017-2018; a las Resoluciones de 25.06.2018 (DOCV 27.06.2018)**, de la **Dirección General de Centros y Personal Docente de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte**, por las cuales se convocan los **procedimientos de adjudicación de destinos con carácter provisional, en prácticas e interino, en los Cuerpos de Maestros y de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores Técnicos de Formación Profesional y de Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, para el curso 2018-2019** (copia de las cuales adjuntamos al presente como **DOCUMENTOS NÚMEROS UNO y DOS de la presente demanda ampliatoria**; por cuanto, a juicio de mi parte, son también irregulares y contrarias a derecho; ampliación que baso en las siguientes consideraciones fácticas y jurídicas:

HECHOS

PRIMERO.- La organización sindical que represento planteó su primigenio recurso contra las convocatorias de adjudicación de destinos con carácter provisional e interinos para los Cuerpos de Maestros y de “Secundaria” para el curso 2017/2018, en tanto en cuanto las mismas, a juicio de mi parte, contravenían el **Acuerdo suscrito entre la**